

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 012

En Huépil, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil trece , siendo las 08.30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, el Alcalde Subrogante Sr. Sergio Salgado Salamé y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a la sesión el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez , la Directora del Departamento de Salud Sra. Fabiola Soto Friz , el encargado de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Sarmiento Luarte y el coordinador de programas de seguridad ciudadana Sr. Antonio Espinoza Condo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta del 14.03.2013 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento de sala del Concejo
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Finanzas, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.
6. Solicitud de acuerdo para autorizar a don Lorenzo Augusto Mendoza Hernández domiciliado en calle Lautaro N° 420 de Tucapel a sanear por Bienes Nacionales su propiedad que se encuentra adyacente a un sitio municipal
7. Exposición encargado de Seguridad Ciudadana respecto a proyecto de televigilancia
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 14.03.2013 Ordinaria. Solicitada la aprobación del acta por la Sra. Dina se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 244 de 14.03.13 al Ord. N° 294 de 27.03.13, dejando constancia que los oficios número 273 y 274 no fueron entregados

- Memo N° 60 de 18.03.13 del Departamento de Salud que informa sobre órdenes de compra del periodo entre el 11.03.13 al 15.03.13.
- Memo N° 67 de 26.03.13 del Departamento de Salud que informa sobre órdenes de compra del periodo entre el 18.03.13 al 22.03.13 .
- Memo N° 33 de 25.03.13 del Director Comunal de Educación que informa sobre órdenes de compra emitidas desde el 29.02.13 al 20.03.13

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Sr. Alcalde (S) informa sobre algunas de las actividades en las que ha asistido o participado el alcalde en el periodo 14.03 Sostuvo una reunión con la Sra. Andrea Salgado Mellado Agente Banco del Estado. Posteriormente se reunió con el Comité de pavimentación participativa Los castaños .

en Los Ángeles a la que también asistió el concejal Jaime Henríquez .

18.03 Asistió al inicio del año escolar actividad a la que también asistieron los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jorge Riquelme y Luis Romero . Asistió al lanzamiento de la campaña de vacunación con la influenza en el Hospital de Huépil , actividad a la que asistió el Gobernador Provincial y autoridades de salud. Se reunió con las directivas de los talleres laborales .

19.03 Sostuvo una reunión con el Comité de riego

20.03 Asistió a la Cuenta pública del Hospital de Huépil

21.03 Asistió a una jornada de capacitación sobre los fondos de la subvención escolar preferencial , dicha actividad fue coordinada por el concejal Luis Romero. Sostuvo una reunión con la Delegada del SERVIU .

22.03 Asistió a la Cuenta pública de Carabineros de Chile . Sostuvo una reunión con el centro de madres de Tucapel.

23.03 Asistió a la presentación del Cuadro verde de Carabineros de Chile a dicha actividad además del numeroso público asistente asistió el H. Senador Víctor Pérez Varela , el subprefecto de Carabineros Tte. Coronel Darío Sandoval Vergara y los concejales Dina Gutiérrez y Jorge Riquelme .

24.03 Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos San José de Huépil

27.03 Asistió al taller bases de licitación y dictámenes de la Contraloría en Santiago.

26.03 Sostuvo una reunión con los representantes de los codocentes del Liceo de Huépil. Se reunió con el representante de la Junta de Vecinos 5 de octubre. Se reunió con el Comité de pavimentación participativa del pasaje O'Higgins de Tucapel a dicha actividad también asistió el concejal Jaime Henríquez y funcionarios municipales.

27.03 Se reunió con vecinos de las localidades de Polcura , Trupán y Tucapel para tratar temas de pavimentación, en estas actividades se contó con la presencia de profesionales del SERVIU

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento de sala del Concejo . La Sra. Dina indica que se ha conversado acerca de tres modificaciones al reglamento entre las que se encuentra los días y horas de sesiones por cuanto ahora corresponde a los tres primeros jueves de cada mes a las 8.30 hrs. también se aprobó aumentar una comisión que es la de licitación y contrataciones , respecto a esta materia ella sugiere que se establezca en una próxima elección de comisiones que los concejales tengan a su cargo dos comisiones cada uno, respecto a las modificaciones al reglamento el Sr. Romero indica que según su parecer debe analizarse en profundidad y propone que se destine una reunión al análisis exclusivo de este documento, porque cree que no se encuentra este instante en condiciones para pronunciarse respecto a sus posibles modificaciones, la Sra. Dina dice que si la mayoría lo considera así se puede dejar para una próxima reunión , pero ahora cada concejal podría sugerir los cambios que proponen porque todos conocen el actual reglamento y ya hay dos cambios que ya han sido introducidos , pero que no han sido formalizados, el Sr. Romero indica que no sabe si ha habido alguna modificación en la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades que pudieran incidir en el reglamento. El Sr. Córdova acota que en el mes de junio saldrá una modificación a esta ley que tiene relación con las atribuciones de los concejales y agrega que en todo caso igual cada concejal puede hacer sus observaciones para que en una futura reunión puedan someterse a aprobación, dejando fuera el tema de los días y hora de sesiones ya que esto y el aumento de la comisión de licitación y contratos ya están aprobadas, la Sra. Dina propone entonces que se deje este punto para una sesión posterior , la Sra. Magaly señala

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Finanzas, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud. La Sra. Dina como presidenta de la Comisión de Finanzas procede a dar lectura al acta de la reunión en la que se analizaron las modificaciones propuestas por los Memos N° 92 , Memo N° 93 ambas de 15.03.13 y el Memo N° 102 de 22.03.13 , respecto de la cual la Comisión aprueba la modificación del Memo N° 92 por tratarse de recursos percibidos por el proyecto Construcción refugios peatonales por \$ 14.717.099 , respecto al Memo N° 93 corresponde a ajustes de gestión interna y diversos programas ejecutados por el Departamento Social y que aumenta en la cuenta 0503002999 otras transferencias predios exentos por \$ 21.358.625 explica que esta cantidad es aumentada por un aporte que proviene de la Subdere en cumplimiento a la Ley 20641 de presupuesto del año 2013 respecto a los predios exentos de impuesto territorial existentes en cada comuna y señala que es un aporte de libre disposición, acota que cuando se elaboró el presupuesto se consignó un aporte menor por lo cual ahora se ingresa la diferencia, cuenta 0899999022 otros ingresos por \$ 32.767.776 que corresponde al Convenio con la empresa de factoring Tanner por pago de facturas pendientes cuya cuota final debe pagarse en el mes de noviembre de 2013, disminuye gastos en la cuenta 2202 textiles y vestuario por \$ 300.000, en la cuenta 2208 servicios generales por \$ 2.250.000 y en la cuenta 3407 deuda flotante \$ 12.366.334 y aumenta gastos en la cuenta 2104 otros gastos en personal por \$ 2.550.000, cuenta 2204 materiales de uso o consumo por \$ 5.000.000, otros gastos en personal gestión 4 en \$ 6.000.000, otros gastos en personal gestión 5 \$ 5.942.735, compensación daños a terceros \$ 34.000.000 que corresponde al pago de la empresa de factoring Tanner y los honorarios del abogado de la empresa, servicios generales \$ 1.000.000, arriendos \$ 15.000.000 que corresponde a arriendo de camión de retiro de residuos domiciliarios , la cual es aprobada por la Comisión , cabe consignar que la Sra. Dina explica cada una de estas cuentas y el Memo N° 102 que corresponde a ajustes en la cuenta suplencias y reemplazos de la planta municipal y otros ajustes en distintos ejecutados por el Departamento Social por tanto se propone las siguientes disminuciones personal de planta gestión 1 \$ 20.346.176 donde se hace una disminución que se destina a la cuenta de personal suplente debido a que hay cinco cargos vacantes , otros gastos en personal gestión 4 \$ 10.305, alimentos y bebidas gestión 3 \$ 270.008, alimentos y bebidas gestión 5 \$ 1.000.000, materiales de uso o consumo gestión 3 \$ 63.045, materiales de uso o consumo gestión 5 \$ 2.000.000, publicidad y difusión gestión 3 \$ 300.000, servicios generales gestión 3 \$ 286.887, al sector privado gestión 3 \$ 200.000 y aumenta otras remuneraciones gestión 1 \$ 20.000.000, materiales de uso o consumo gestión 4 \$ 10.305, servicios generales gestión 5 \$ 3.000.000, servicios generales \$ 200.000, al sector privado gestión 3 \$ 919.940 a otras entidades públicas \$ 346.176 que corresponde al bono post laboral por los funcionarios que cumplen 20 años de servicio al igual que en el memo anterior la Sra. Dina explica en detalle los montos de las cuentas modificadas , la Sra. Magaly indica respecto a los cargos de planta que están cubiertos por suplencias pueden estar seis meses en los cargos respectivos bajo esa modalidad, por lo cual para no sobrepasar esa cantidad de meses se deja un espacio de tiempo de un día y se les vuelve a nombrar , la Sra. Dina señala que eso siempre se ha sabido y tal es así que el Director del DAEM que había antes estuvo siempre en esa calidad , pese a las reiteradas peticiones de los concejales que solicitaban que se llamara a concurso ese cargo, la Sra. Magaly indica que no por ser así se puede seguir incurriendo en el mismo error, no habiendo más alcances la Sra. Dina solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad el Memo N° 92, respecto al Memo N° 93 es aprobado por la Sra. Dina, Sra. Magaly, Sr. Henríquez , Sr.

mayoría están implicados funcionarios que ya no están sirviendo en el municipio, por lo cual se espera el pronunciamiento de Contraloría en ese tema, el Sr. Romero indica que no aprueba porque tiene que haber un resguardo de los recursos municipales y para ello debe haber un procedimiento administrativo claro y que el Concejo debe tener información respecto a lo ocurrido y lo que está ocurriendo en ese tema, la Sra. Dina señala que cuando le correspondió estar en la administración concurren al SERVIU con el administrador municipal, el Director de Secplan y el Asesor Jurídico a reclamar por la devolución del 10% que correspondería a la Municipalidad por la ejecución del proyecto de construcción de las viviendas del Comité arco iris y que en suma sería el equivalente a \$ 100.000.000, pero se encontraron con la sorpresa que en el SERVIU no tenían la información y además el representante de la PSAT Juan Bizama se encontraba enfermo y por ello inubicable, el problema es que el SERVIU indica que no tenía conocimiento que se habría contratado la empresa Mauricio Rubio y que ésta había terminado las obras y además la villa Arco iris había sido recepcionada por la Municipalidad, el Alcalde (S) indica que estima que gran responsabilidad en esta situación es el SERVIU porque ni siquiera tiene la información que corresponde e incluso nunca el Director del SERVIU les dio audiencia para tratar este tema y eso ha significado que la municipalidad tenga un déficit presupuestario de cien millones de pesos y eso ha redundado en que se tenga que hacer convenios para regularizar ciertos pagos pendientes, el Sr. Romero indica que entiende el problema que hay con el SERVIU, pero insiste en que la municipalidad tiene procedimientos que en este caso se vulneraron, donde alguien no siguió estos procedimientos o alguien no realizó el trabajo que le correspondía y a raíz de esa situación el municipio ahora se ve enfrentado a un endeudamiento que no le corresponde y por ello solicita que haya una mayor claridad respecto a los procedimientos administrativos que se están realizando, el Alcalde (S) indica que concuerda con esa apreciación, porque efectivamente se hicieron procedimientos que no correspondían e incluso esta obra fue recibida dos veces, lo cual es evidentemente irregular, el SERVIU por su parte requiere que la PSAT emita su informe final, lo cual no ha ocurrido porque como ya se dijo el responsable padece una enfermedad grave que lo ha imposibilitado de informar, la Sra. Dina señala que por su parte lo que hizo fue buscarle una solución a un problema que no admitía otra alternativa que llegar a un convenio de pago, el Sr. Romero indica que ha hecho algunas averiguaciones desde el punto de vista de la legalidad y se le ha informado que tanto el municipio como este concejo está incurriendo en un grave abandono de deberes, porque debió haberse denunciado a la justicia esta situación, porque hay un perjuicio contra el patrimonio municipal, por lo cual solicita que el asesor jurídico analice este tema en profundidad y le de una respuesta al concejo y reitera que no aprueba la modificación presupuestaria. Seguidamente la Sra. Dina solicita la aprobación del Memo N° 102 el que se aprueba por unanimidad, señalando la Sra. Magaly que desea una explicación de los gastos que se aumentan en el Departamento Social.

A continuación la Sra. Dina le cede la palabra al concejal Sr. Luis Romero presidente de la Comisión de Educación quien explica que esta no aprobó la modificación presupuestaria relativa a la SEP por no existir antecedentes claros, lo cual fue acogido por el Concejo, posteriormente se hizo una reunión a la que se invitó al coordinador de la SEP profesor Renato Canales y la Sra. Jacqueline León, en esa reunión estuvieron presentes los directores de las unidades educativas, el jefe DAEM, el encargado de la SEP, también la Jefe de Finanzas, el Alcalde, se hizo una exposición acerca de la Ley SEP, a quién está dirigida, en que se pueden gastar los recursos que son muchos, se clarificó que la cantidad de \$ 170.371.607 es saldo inicial de caja, que viene de una deuda de arrastre y que para poder invertir esos recursos, los respectivos establecimientos deben elaborar sus

Comisión de educación aprueba y se señala expresamente que con los recursos SEP en el ítem personal docente no se considerará el uso de estos recursos para pago de incentivos a personal docente DAEM , indica que en todo caso esta ficha presupuestaria va a sufrir algunos ajustes porque los establecimientos están realizando ahora sus planes de mejoramiento , además se propone una modificación presupuestaria por Memo N° 11 de 21 de marzo de 2013 que corresponden a ingresos adicionales percibidos por concepto de Fondos por aporte fiscal extraordinario y Art. 9 transitorio Ley 20501 , plan de retiro de docente por un monto total de \$ 6.108.710 , lo cual la comisión aprueba , la Sra. Dina señala que respecto al monto de la subvención SEP del año 2012 fue incrementada en un monto bastante significativo a partir del mes de octubre del mismo año, la Jefe de Finanzas Sra. Sussan Fuentealba a quien la Sra. Dina le ha cedido la palabra indica que efectivamente llegaron aproximadamente \$ 5.000.000 por mes a partir de octubre lo cual incrementó los fondos disponibles , la Sra. Dina agrega que los establecimientos educacionales no hicieron los gastos que correspondía debido a que no se sintieron seguros respecto al destino que se debían dar a esos recursos, el Sr. Romero agrega que con respecto a la reunión realizada con el profesor Renato Canales quien le expresó que el Alcalde Sr. José Antonio Fernández era el primer alcalde que asistía a una reunión de la ley SEP y por su parte quedó bastante contento por el apoyo que el alcalde dio a los establecimientos educacionales y que tiene claro que no va a cometer los mismos errores que se cometieron antes de la administración de la alcaldesa Dina Gutiérrez , señala que los fondos SEP son de la exclusiva responsabilidad de los establecimientos educacionales a través de sus programas de mejoramiento para efectos de lograr aprendizajes, señala que en el tiempo de la administración del Alcalde Jaime Veloso se le entregó la responsabilidad al Jefe DAEM de esa época y se tomaban decisiones centralizadas y los planes de mejoramiento de los colegios prácticamente no funcionaban, acota que no está expresando que lo que se hizo fue malo , porque considera que los centros tecnológicos fue una buena iniciativa porque fue un avance, pero no se respetó lo que establecían los planes de mejoramiento de cada establecimiento, por e contrario ahora cada establecimiento determinará el destino de esos recursos y el DAEM podrá hacerlo con respecto al porcentaje que le corresponde que es el 10% de los recursos , la Sra. Dina consulta si respecto a la reunión donde estuvo presente el Sr. Renato Canales se dejó establecido en un acta acerca de los gastos que si podían hacerse con la SEP, el Sr. Romero indica que no , pero los gastos que si se permiten están establecidos en la Ley SEP por lo cual de haber dudas se puede consultar , el Sr. Riquelme consulta respecto a la determinación de no pagar con los recursos SEP incentivos al personal docente del DAEM, la Sra. Sussan explica que lo indicado corresponde a lo acordado por la Comisión, seguidamente la Sra. Dina consulta si se aprueban estas modificaciones presupuestarias y se aprueban por unanimidad.

A continuación la Sra. Dina como presidenta de la Comisión de Salud , se refiere a la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 64 la que se produce por mayores ingresos bono escolar y bonificación adicional , según Ley 20642 Art. 13 y Art. N° 14 , mayores ingresos por diferencia bono trato al usuario 2012 que son fondos provenientes de salud y mayores ingresos por reembolsos Art. 19345, la Comisión aprueba el destino de los recursos afectados y en el caso de reembolso de licencias médicas por \$ 500.000 que se propone destinar a iniciativas de inversión para contratación de servicios para el diseño de las ampliaciones de las Postas de Polcura y Trupán que se pretende presentar a fondos PMU , la comisión también lo aprueba , también menciona que se hizo apelación al cumplimiento de la Meta N° 7 Consejo de desarrollo de salud lo cual fue acogido por la SEREMI de Salud y derivado al Ministerio de Salud para su resolución final y en

participen educación, salud y social para realizar un trabajo comunal. También se menciona en el acta de la Comisión que los integrantes de la Comisión manifiestan su inquietud en relación a la piscina del centro geriátrico ya que tomaron conocimiento de algunas dificultades relacionadas con el proyecto que fue licitado, el Sr. Córdova acota que es imprescindible que para que ese proyecto sea finalmente aprobado debe cumplir con los requerimientos técnicos que son pertinentes en este tipo de proyectos por lo cual solicita que los antecedentes técnicos se adapten a esos requerimientos para que sea aprobado sin observaciones y propone que haya una reunión entre la Dirección de Obras, Secplan y los profesionales de salud a fin de que el proyecto compatibilice esos requerimientos en forma integral a las necesidades ya que se entiende que es para destinarlo al adulto mayor, donde sus requerimientos son muy específicos, respecto a ello la Sra. Dina dice que entiende que esa sería la forma correcta de llevar a un buen fin este proyecto dirigido al adulto mayor y consulta si hay alguna objeción para aprobar la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 64 de 22.03.2013 la que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Romero solicita autorización para retirarse por tener un compromiso en Concepción no habiendo oposición por parte del Concejo y se retira a las 10.20 hrs.

La Sra. Fabiola a quien la Sra. Dina le ha cedido la palabra solicita que el concejo emita su opinión respecto a una materia que no se encontraba en la tabla pero que es relevante, los concejales no manifiestan oposición por lo cual la Sra. Fabiola explica que le ha presentado este tema antes a la Sra. Dina y explica que esta propuesta se debe a que se propone es modificar el Plan Comunal de promoción de la salud para el año 2013 que está inserto en el Plan de Salud año 2013, explica que estas modificaciones deben ser aprobadas antes del 1 de abril de 2013 por lo cual no da tiempo para presentarlo en alguna otra reunión del Concejo, distribuye entre los asistentes las modificaciones propuestas y que importa un aumento de presupuesto asignado por la Seremi de Salud de \$ 1.784.818 con respecto al año 2012 y explica las modificaciones señaladas que son cambiar la población del Censo al año 2012, reestructurar objetivos y metas para que éstos sean evaluables, los talleres que se indican deben ser de a lo menos cinco sesiones cada uno, darle valor al recurso humano municipal, el detalle de los gastos se debe identificar por ítem, en los medios de verificación se debe incorporar el programa de trabajo de cada actividad que consiste en objetivo de la actividad, grupo destinatario, lugar, hora, fecha, descripción de la actividad con sus respectivas sesiones, metodología e insumos necesarios registro fotográfico, nómina de asistencia, apoyo de power point, en cartas compromiso cuando se requiera de otras instituciones, también se indica que por las orientaciones del programa de promoción de la salud no se pueden utilizar algunos recursos los que deben ser de costo municipal y que de acuerdo al programa propuesto sería un total de \$ 1.000.000 y que se destinaría a monitor de actividad física por \$ 720.000, inauguración plazas \$ 110.000, huerto comunitario \$ 170.000 y se señala que el monto comprometido por la Seremi de Salud para el año 2013 es de \$ 10.879.798, explica que la Comisión de especialistas luego de revisar el plan estimó que por su calidad se puede optar al 100% de los recursos ya que las modificaciones son de forma y no de fondo, la Sra. Dina consulta si el Sr. Alcalde está al tanto de esta petición respecto de la que la Sra. Fabiola le indica que ya se le informó de esta materia y estuvo de acuerdo en que se presentara ante el Concejo, solicitado el acuerdo por la Sra. Dina se aprueba por unanimidad hacer este aporte de \$ 1.000.000 para el Plan comunal de promoción de la salud para el año 2013.

6.- Solicitud de acuerdo para autorizar a don Lorenzo Augusto Mendoza Hernández domiciliado en calle Lautaro N° 420 de Tucapel a sanear por

ser el más cercano un rol de una propiedad municipal, pero no es de propiedad municipal, la Sra. Dina propone que se solicite mayor información al Director de Obras debido a que le parece muy delicado que se pueda entregar este acuerdo sin toda la información necesaria la Sra. Magaly indica que aprueba entregar este certificado ya que entiende claramente que es solamente una referencia a un rol municipal y que no es un sitio municipal y los demás señores concejales indican que desean informarse con más detalle por lo que el punto queda pendiente.

7.- Exposición encargado de seguridad ciudadana respecto a proyecto de televigilancia. La Sra. Dina le cede la palabra al Sr. Juan Sarmiento Luarte encargado de Seguridad Ciudadana quien se refiere al proyecto denominado Plan piloto de tele vigilancia Tucapel financiado por el Gobierno Regional y explica que el proyecto requiere de un aporte municipal para completar el proyecto de televigilancia, a su vez el Sr. Antonio Espinoza explica que el monto asignado está destinado principalmente a talleres de información y contratación de personal, pero para completar el proyecto de las cámaras se requiere comprar un equipo DVR y video grabador digital para conexión de 1 a 16 cámaras, con capacidad de control de PTZ data video manipulación mediante Mouse, deseable capacidad de grabación de 1 TR (1000 gb.) , grabador de DVD en tiempo real multiprotocolo de control remoto a distancia y de manera local, 1050 mt. de cordón de comunicación data -video auto soportado para intemperie filtro UV , 1050 mt. de cable acometida de dos vías para uso exterior , monitor de alta resolución y gran capacidad de pixelazo de 32" el Sr. Sarmiento señala que su propuesta es que se adquiera por trato directo a fin de poner en operaciones estas cámaras a la brevedad y explica que el costo de este requerimiento superaba el monto del 40% del presupuesto total de acuerdo con el reglamento y las bases de postulación y evaluación técnica del concurso respectivo, se refiere también a los objetivos del programa que pretende capacitar a la ciudadanía en la prevención del delito , seguidamente el Sr. Sarmiento se refiere a las ventajas que significará para la seguridad ciudadana instalar estas cámaras con su grabador y el monto que se pide que es de \$ 1.521.237 neto , la Sra. Dina señala que la Municipalidad recibe por este proyecto \$ 11.527.511 y la municipalidad debiera hacer un aporte que se ha indicado lo cual le parece poco significativo dada la baja en la ocurrencia de delitos en la Comuna según lo señalado por Carabineros de Chile en su cuenta pública efectuada hace pocos días, claro que posteriormente ocurrieron una serie de hechos delictuales, por lo cual le parece que es muy pertinente reforzar la acción que hace seguridad ciudadana , señala que igualmente le queda la duda de si efectivamente baja la ocurrencia de delitos o bajan las denuncias , porque la gente a veces no denuncia porque estima que no hay resultados , pese a que se les dice que deben hacer sus denuncias lo cual permitiría determinar la cifra real de su ocurrencia y para estos casos cree que será útil también contar con estas cámaras de televigilancia con grabador para dejar constancia de los hechos, aunque no sean denunciados e insiste que dada esa ventaja le parece un costo menor, el Sr. Sarmiento se refiere a la ubicación de estas cámaras que permitirá tener información de algunos sectores que pudieran ser más propensos a la actividad delictual , el Sr. Riquelme consulta si es posible trabajar con las juntas de vecinos y también hacer participar a los otros pueblos en proyectos similares , el Sr. Sarmiento indica que se pueden incorporar hasta dieciséis cámaras en el mismo proyecto por lo cual podría considerarse esa propuesta, se refiere a los plazos acotados que tiene el desarrollo de estos proyectos que no supera los seis meses por lo cual deben hacerse las gestiones para que estos proyectos estén siempre ejecutándose en la comuna indica que se perdió tiempo valioso porque no se les comunicó oportunamente que habían llegado los recursos del proyecto, por lo cual solo en el presente

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Magaly** indica que se han acercado los familiares de la Sra. María Valenzuela (QEPD) para exponerle que desean construir con mano de obra propia una jardinera en la sepultura, pero le cobran los derechos respectivos por ello solicita que se le exima de esos derechos, la Sra. Dina indica que se pueden dirigir al encargado de Cementerios para que haga la excepción respectiva. La **Sra. Magaly** indica que en Huépil se le construyó una caseta sanitaria a Don José Mendoza domiciliado en Av. O'Higgins esquina Esmeralda pero no tiene agua potable, por lo cual solicita gestionar alguna solución.
- b) **Sr. Henríquez** agradece al Alcalde y a la Sra. Sheila Sarmiento por las gestiones realizadas para que trabajadores de la comuna puedan acceder a trabajos remunerados , también se refiere a la excelente disposición del Director de Obras Sr. Ricardo Plaza quien siempre acoge sus solicitudes respecto a situaciones puntuales que requieren su intervención. Agradece también la presentación del Cuadro verde de Carabineros e indica que la comunidad merece contar con espectáculos de gran nivel como el que ofrece esta institución con este grupo y agradece muy especialmente a la Sra. Katty Osses por la gestión y el desarrollo de esta actividad.
- c) **Sr. Riquelme** se refiere al hoyo que hay frente al terminal de buses , el que obliga a los conductores a hacer maniobras evasivas para poder transitar con mayor seguridad, también se refiere a la gran cantidad de malezas que hay en las veredas en ese mismo sector , lo que imposibilita que los peatones las usen debiendo bajar a la calle lo cual los expone a accidentes. Indica que en una reunión de la Junta de vecinos San José solicitaron la posibilidad de construir veredas en un sector que no las tiene y desean hacer gestiones para que se puedan construir para mayor bienestar de los usuarios , también solicitan que se pase motoniveladora por el sector de la vía férrea que se encuentra en muy malas condiciones y también es usada como calle. La **Sra. Dina** se refiere al hoyo que hay frente al terminal de buses e indica que en reiteradas ocasiones se ha solicitado que esto sea mejorado, pero no está claro a quien le corresponde su reparación y con respecto a la maleza existente en las veredas , el **Alcalde (S)** acota que la limpieza de los frentes de los sitios le corresponde a los respectivos dueños, por lo que la **Sra. Dina** indica que sería pertinente que se comunicara a los respectivos dueños.
- d) **Sr. Córdova** respecto a las funciones que cumple la Sra. Sheila Sarmiento en la Omil dice que le parece que es muy importante para los trabajadores de la comuna que requieran los servicios de intermediación laboral. Indica que la presidenta del Comité de mejoramiento y ampliación de la vivienda El Esfuerzo Sra. Olga Povea le informó que se encuentran postulando a estos beneficios , pero que el ex funcionario Jocsan Orellana les perdió la documentación de esa organización y no saben cómo solucionarlo. Refiere que varias personas le han comentado que hay muchas viviendas desocupadas en la Villa Portal oeste , Las Araucarias y Arco iris por lo cual propone que se haga

ninguna solución a estos usuarios de la locomoción colectiva, dice que este problema también afecta a vecinos de la localidad de Campanario de la comuna de Yungay porque esta locomoción no pasa a esta localidad sino que únicamente por el camino, por su parte estima que además del problema que genera a los estudiantes también afecta al comercio, porque muchas personas viajaban el fin de semana a esta comuna y ahora simplemente no podrán hacerlo ante el riesgo de no poder retornar, por lo cual propone que el Sr. Alcalde se contacte con el Sr. Alcalde de Yungay para hacer un reclamo conjunto a la Seremi de Transportes .

e) Sra. Dina se refiere al reclamo que hace el Comité de mejoramiento El Esfuerzo sugiere que se contacten con personal de la oficina de la vivienda quienes tienen la mejor voluntad para participar en las reuniones o acercarse a la municipalidad para que atiendan su solicitud, respecto a las casas desocupadas señala que es el SERVIU quien tiene que decidir sobre eso. Solicita que se les lleven seis camionadas de material para el camino Las mariposas y sugiere contactarse con el representante de la organización que don Rolando Gómez, el Alcalde (S) indica que es posible atender esa solicitud y toma nota de la misma , la Sra. Dina felicita por la presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile y el Orfeón nacional de Carabineros de Chile al personal del Departamento de Educación que estuvieron en la organización donde vio trabajando desde el mismo director hacia abajo trasladando sillas y todo lo que se requería, nombra a la Sra. Katty y personas amigas que estuvieron en la atención de los Carabineros en un espectáculo realmente maravilloso y donde el estadio estaba completo de público y por ello agradece al Alcalde y a todo el personal que hizo posible esta presentación y también agradece al Departamento de Educación por el hermoseamiento del Gimnasio de la Escuela D1228 de Huépil para la realización de la ceremonia de inicio del año escolar , donde destaca el trabajo efectuado por la Sra. Katty Osses y sus colaboradores y al Director del DAEM, se suma a las felicitaciones a la Sra. Sheila quien realizó las gestiones y consiguió trabajo para siete jóvenes y acota que en lo particular tuvo acceso a esa oferta de trabajo , pero solicitó que se investigara la efectividad de la misma y por ello le alegra que hubiera llegado a feliz término esa gestión procediendo a cerrar la sesión a las 11.45 hrs.

f) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly; Ord. N° 289

Sr. Henríquez ; Ord. N° 246, 293

Sr. Romero; Ord. N° 289

ACUERDOS SESION 28.03.2013 - 012 ORDINARIA

53 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por el Memo N° 92 de 15.03.2013 del Departamento de Administración y Finanzas

54 Se aprueba con el voto favorable de la Sra. Dina, Sra. Magaly, Sr. Henríquez,

55 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 102 de 22 de marzo de 2013 del Departamento de Administración y Finanzas

56 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias contenidas en el Memo N° 011 de 21.03.2013 y se aprueba por unanimidad el Memo N° 9 del 08.03.2013 Ficha suplemento presupuestario S.E.P. para año 2013 del Departamento de Educación.

57 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias contenidas en el Memo N° 64 de 22 de marzo de 2013 del Departamento de Salud.

58 Se aprueba por unanimidad las modificaciones al Plan comunal de promoción de la salud y se aprueba aportar del presupuesto municipal \$ 1.000.000 al departamento de Salud para el Plan comunal de promoción de la salud según el siguiente detalle \$ 720.000 para monitor de actividad física, \$ 110.000 para inauguraciones de plazas y \$ 170.000 para Huertos comunitarios.

59 Se aprueba asignar \$ 1.521.237 neto al proyecto televigilancia para adquisición de un DVR y video grabador digital y sus accesorios.